



EL INFRASCRITO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, BAJO EL REGISTRO NÚMERO L2 73,347, EN EL QUE APARECE EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE:

**ACUERDO NUMERO 009/2026-G-CDAG**

**EL GERENTE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, corresponde a la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala – CDAG-, administrar los bienes de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Acuerdo número veintitrés diagonal dos mil once guion G guion CDAG (23/2011-G-CDAG) de fecha dos de noviembre del año dos mil once (02/11/2011), la Gerencia de CDAG autorizó la implementación del Sistema de Gestión por Procesos.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo número cero setenta y ocho diagonal dos mil veintiuno guion G guion CDAG (078/2021-G-CDAG) de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno (04/10/2021), la Gerencia de CDAG autorizó la versión 6 del Procedimiento de Administración Documental GCA-PRO-01 de la Dirección de Gestión de la Calidad de la Subgerencia de Desarrollo Institucional, el cual estandariza los pasos a seguir para la elaboración, aprobación, socialización, actualización y control de los documentos creados en el Sistema de Gestión por Procesos.

**CONSIDERANDO:**

Que en Acuerdo número ciento noventa y seis diagonal dos mil dieciocho guion G guion CDAG (196/2018-G-CDAG) de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho (14/12/2018), la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala aprobó el Procedimiento "Modificación del Plan Operativo Anual y Cuadro de Mando Integral GES-PRO-04 versión 5", de la Dirección de Gestión de la Estrategia de la Subgerencia de Desarrollo Institucional.

**CONSIDERANDO:**

Que en Acuerdo número cero cuarenta y ocho diagonal dos mil veintidós guion G guion CDAG (048/2022-G-CDAG) de fecha siete de junio de dos mil veintidós (07/06/2022), la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala aprobó el procedimiento "Seguimiento y Monitoreo del Plan Operativo Anual y Cuadro de Mando Integral GES-PRO-05 Versión 4", de la Dirección de Gestión de la Estrategia de la Subgerencia de Desarrollo Institucional de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Gestión de la Calidad, el Subgerente de Desarrollo Institucional, con visto bueno del Subgerente General Administrativo, a través de los memorándum números M guion CDAG guion SDI guion DGCA guion cero doce guion dos mil veintiséis (M-CDAG-SDI-DGCA-012-2026) y M guion CDAG guion SDI guion DGCA guion cero trece guion dos mil veintiséis (M-CDAG-SDI-DGCA-013-2026) ambos de fecha catorce de enero de dos mil veintiséis (14/01/2026), informa que recibió la Hoja de trámite número HT guion CDAG guion SDI guion DGE guion cero cero cinco guion dos mil veintiséis (HT-CDAG-SDI-DGE-005-2026) de fecha catorce de enero de dos mil veintiséis (14/01/2026) a través del cual el Licenciado Pablo Daniel Escobar y Escobar Director de Gestión de la Estrategia con Visto Bueno de la Licenciada Karin Julissa Rivera Vásquez Subgerente de Desarrollo Institucional, hace de conocimiento que se procedió a la actualización de procedimientos de la Dirección de Gestión de la Estrategia, siendo el Procedimiento de Elaboración de Plan Operativo Anual GES-PRO-02, Versión 5 y ha sido actualizado en su nueva versión siendo este "Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Anual" GES-PRO-02 Versión 6, asimismo el Procedimiento Elaboración de Cuadro de Mando Integral, Versión 2, ha sido actualizado en su nueva versión siendo este "Elaboración, Registro de Avances, Seguimiento y Modificación de Cuadro de Mando Integral" GES-PRO-06 Versión 3. Derivado a lo anterior, la Dirección de Gestión de la Estrategia de la Subgerencia de Desarrollo Institucional solicita autorización para la derogación de los Procedimientos: Modificación del Plan Operativo Anual y Cuadro de Mando Integral GES-PRO-04 versión 5, aprobado en Acuerdo número ciento noventa y seis diagonal dos mil dieciocho guion G guion CDAG (196/2018-G-CDAG) de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho (14/12/2018) y el Procedimiento "Seguimiento y Monitoreo del Plan Operativo Anual y Cuadro de Mando Integral GES-PRO-05 Versión 4", aprobado en Acuerdo número cero cuarenta y ocho diagonal dos mil veintidós guion G guion CDAG (048/2022-G-CDAG) de fecha siete de junio de dos mil veintidós (07/06/2022).





**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los artículos 91, 96, literales a. y b. y artículo 220 párrafo primero, de la Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Derogar el Acuerdo número ciento noventa y seis diagonal dos mil dieciocho guion G guion CDAG (196/2018-G-CDAG) de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciocho (14/12/2018), que aprobó la "Modificación del Plan Operativo Anual y Cuadro de Mando Integral GES-PRO-04 versión 5", de la Dirección de Gestión de la Estrategia de la Subgerencia de Desarrollo Institucional.

**Artículo 2.** Derogar el Acuerdo número cero cuarenta y ocho diagonal dos mil veintidós guion G guion CDAG (048/2022-G-CDAG) de fecha siete de junio de dos mil veintidós (07/06/2022), la Gerencia de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala aprobó el procedimiento "Seguimiento y Monitoreo del Plan Operativo Anual y Cuadro de Mando Integral GES-PRO-05 Versión 4", de la Dirección de Gestión de la Estrategia de la Subgerencia de Desarrollo Institucional de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo, surte efectos de manera inmediata y deberá ser notificado a las respectivas dependencias de la Institución, para los efectos legales correspondientes.

**DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES PROFESOR MANUEL MARÍA ÁVILA AYALA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**  
Firma ilegible. -----

**Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN TRES HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.** -----

**COMUNÍQUESE.**

**Joel Misraim Interiano Martínez**  
Asistente Administrativo de Gerencia  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

